

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ALCAINA SANCHEZ FRANCISCO:

Reclamación de pago: ALCAINA SANCHEZ FRANCISCO

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.241,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 2724, de fecha 26 - 10 - 2018 por importe de 559,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14191630, de fecha 14 - 05 - 2019 por importe de 148,74 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14191962, de fecha 26 - 06 - 2019 por importe de 365,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7191083, de fecha 27 - 12 - 2019 por importe de 532,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1876, de fecha 14 - 05 - 2020 por importe de 126,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1037, de fecha 08 - 04 - 2021 por importe de 510,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**